



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

**CIRCULAR N° 6/2017**

**REF: ESCRITOS PRESENTADOS POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA  
ACOMPAÑADOS DE FOTOCOPIAS SIMPLES DE DOCUMENTOS  
ORIGINALES.**

Montevideo, 30 de enero de 2017.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente atento a lo informado por la Dirección Nacional de Defensorías Públicas, y a lo resuelto por el Ministro Superior de FERIA, por mandato verbal de fecha 26 de diciembre de 2016, a fin de poner en su conocimiento que, en aquellas Sedes donde se presenten escritos por parte de la Defensoría Pública, cuya documentación adjunta sean fotocopias simples, estas podrán agregarse al expediente, debidamente certificadas, al exhibirse los originales; evitando así costos innecesarios al usuario de los servicios de Defensoría Pública.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

mvp

**Ing. Marcelo PESCE  
Sub-Director General  
Jurisdiccional**

Com n° 4271/2016